

“2023, a 40 años de la recuperación de la democracia argentina”

DECLARACION N° 439

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECLARA:

----- *El Concejo Deliberante declara el más enérgico y ferviente repudio a las manifestaciones de carácter ofensivas y misóginas dirigidas desde un discurso odiante a las mujeres y la lucha feminista por parte del abogado Emilio Pagotto.*-----

----- *Que, con respecto a las manifestaciones de carácter ofensivas, misóginas. Dirigidas desde un discurso odiante a las mujeres y la lucha feminista, por parte del abogado Emilio Pagotto, las mujeres y aún más las mujeres que ocupamos espacios de decisión, no podemos quedarnos calladas.*-----

-----*Que, el discurso del abogado Emilio Pagotto no es un discurso aislado sino un discurso recurrente, con base y respaldo en componentes políticos que sólo buscan echar por la borda todos los derechos que las mujeres logramos conquistar en luchas de siglos.*

-----*Que califica a las funcionarias de “degeneradas, chantas y mafiosas”, usando los medios de comunicación para masificar el discurso odiante y cargado de violencia con el que comulga.*-----

-----*Que, mientras tanto, esas funcionarias de las que él habla, trabajan día y noche para acercar el Estado a las mujeres denunciantes de situaciones de violencia de género, que por la naturalización de la violencia, desbordan cualquier dispositivo.*-----

-----*Que, en este mundo patriarcal, en el que algunos inyectan odio, en el que algunos son cómplices de la violencia y vejaciones dirigidas hacia mujeres y diversidades; afortunadamente la sororidad se alza como esperanza de la que sostenerse, superando partidismos y diferencias superfluas.*-----

“2023, a 40 años de la recuperación de la democracia argentina”

-----Que, conquistamos la paridad habiéndola puesto en discusión y debate. Y gracias a ese debate, el 10 de diciembre de este año, este recinto será testigo por primera vez, de casi un 50% de bancas ocupadas por mujeres. Algo nunca antes visto en la historia y qué hay que celebrarlo más allá de los partidos a los que representemos.-----

-----Que, somos y nos debemos a la lucha de miles de mujeres que dejaron la vida en la adquisición de derechos. Es por eso, que no podemos tolerar los dichos misóginos, ni la violencia verbal y simbólica de un abogado que lanza sentencias denigrantes y odiantes.-----

-----Que, a pocos días de haberse cumplido 8 años del primer Ni Una Menos, volvemos a gritar ¡Vivas y libres nos queremos! Y para eso, necesitamos un Estado presente que fortalezca el rol de los dispositivos y no desbaratarlos, como estos personajes proponen.-----

----- Dada en sala de Sesión realizada en el recinto “Santo Tomas Moro”, a los siete días del mes de junio del año dos mil veintitrés. Proyecto presentado por la concejala Yolanda Corzo.-----

Ref. Expte. N° 14308-C-23.

Dr. Gonzalo Villach
Secretario Deliberativo

Dr. Guillermo Galván
Viceintendente